



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 013/2005
Extraordinaria

Fecha: Martes, 07/06/2005
Hora: 11:30 am.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de solicitud de los integrantes de la promoción XXXI de la Carrera de Arquitectura.
2. Consideración del caso del bachiller Jesús Manuel Ramírez Mora.
3. Consideración del caso del bachiller Humberto J. Cedeño.
4. Consideración de justificación de suspensión del contrato de la interino Maira Carrero.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

1. Consideración de solicitud de los integrantes de la promoción XXXI de la Carrera de Arquitectura.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó para la promoción 31 de la carrera de Arquitectura la ejecución del trabajo de grado en 32 semanas consecutivas, con la siguiente programación para el semestre XII:

- Primera Formativa: 05 al 09/09/2005.
- Segunda Formativa: 03 al 17/10/2005.
- Exposición de Trabajos de Grado: 31/10/2005 al 04/11/2005
- Entrega de Actas al Departamento máximo: 08/11/2005.

2. Consideración del caso del bachiller Jesús Manuel Ramírez Mora.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Cuerpo conoció el caso del bachiller Jesús Manuel Ramírez Mora y acordó elevarlo al Consejo Universitario para su consideración.

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración del caso del bachiller Humberto J. Cedeño.

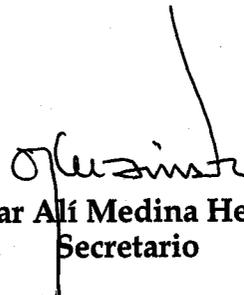
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, acordó nombrar una comisión para que en un lapso de quince (15) días hábiles, presente una propuesta de resolución; la misma quedó conformada por:

- | | | |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|
| • Decano de Docencia | Prof. José Becerra | Coordinador |
| • Decano de Desarrollo Estudiantil | Prof. Luis Alberto Vergara | Miembro |
| • Representante Estudiantil Consejo Académico | Br. Francy Torres | Miembro |
| • Jefe Dpto. de Ingeniería Informática | Prof. Alexander Contreras | Miembro |
| • Representante Estudiantil Consejo Dpto. Informática | Br. Alecxí Sánchez | Miembro |

4. Consideración de justificación de suspensión del contrato de la interino Maira Carrero.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, acordó rescindir el contrato a la Lic. Maira Carrero y cancelarle la cantidad de 35 horas dictadas en la asignatura Matemática II (código 3644).


LCCD/mb


Dr. Oscar Ali Medina Hernández

Secretario

